



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. WILBER DZUL CANUL
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **.b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026



DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.



DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **.b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026



DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.



DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **.b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ROGER JOSÉ PENICHE TORRES
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **.b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **.b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026



DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.



DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **.b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Merida, Yucatán a 13 de mayo de 2026

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **.b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO


LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN


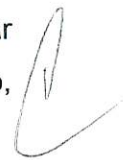
OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **.b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno,


12/05/26
14:11 hrs



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO**

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **.b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO


LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..

Recabi
Aileth Canu
13/05/26
14:18h



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán; la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo


Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..

13 / MAY 20 / 2026
14:10 hrs




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..

13-Mayo-2026.
14:11 Hrs.
Arleth Ganul
[Firma]



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO

13 MAYO 2026

RECIBIDO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 14:15 Hrs

FIRMA: Ma. José J.

OFICIO No.: USP-CP-194/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano. Vivienda e Infraestructura, y Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, nos permitimos convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevaremos a cabo los integrantes de las mismas, **el día jueves 14 de mayo del año en curso, a las 8:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo; **.b)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán y la Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Yucatán, en materia de juicio de lesividad y medidas cautelares, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar el Decreto 702/2023 por el que se expide la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán y la Ley de Procuración de Justicia Ambiental y Urbana del Estado de Yucatán, presentada y suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y en su caso presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen respectivo

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 13 de mayo de 2026


DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURA.


DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN..